

CIRCULAR No.1063

DE: Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas, **Dr. JORGE ANDRÉS GOMEZ ESCUDERO.**

PARA: Alcaldes y Secretarios de Gobierno del Departamento de Caldas, enlaces y representantes municipales de discapacidad.

FECHA: agosto 09 de 2024.

ASUNTO: Convocatoria a elección de representantes para el comité de discapacidad departamental.

En cumplimiento a la resolución 3182-2 del 05 de agosto 2024, la secretaria de Gobierno Departamental convoca a elección de representantes de discapacidad física, múltiple, y psicosocial, representantes de organización de padres de familia con discapacidad cognitiva de la sociedad civil del comité de discapacidad departamental.

La fecha de apertura de las postulaciones será desde el día 14 de agosto de 2024 a las 8:00 am, y la fecha del cierre de la misma, será el día 03 de septiembre de 2024 hasta las 11:59 pm , la metodología de la convocatoria consistirá en que las personas que se postulen, deben hacerlo mediante carta de intención, la cual contemple su interés por hacer parte del Comité Departamental de Discapacidad información que debe ser enviada al valzaterc@gobernaciondecaldas.gov.co o ragiraldogc@gobernaciondecaldas.gov.co.

Además, se solicita, que esta resolución y convocatoria, sea compartida a todos los grupos de discapacidad de las poblaciones que pertenecen a sus municipios, y publicada en las páginas web de cada alcaldía de acuerdo con lo señalado en el artículo No03 de la mencionada resolución.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,



JORGE ANDRES GÓMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas